

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 24 de abril de 2013

A los señores Accionistas de:
CONSTRUPROGRES S.A.

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía y en calidad de Comisario Principal de CONSTRUPROGRES S.A. Presento a ustedes la revisión de los Estados Financieros del Ejercicio Económico año 2012.

La preparación de los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía.

La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

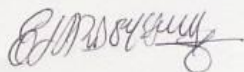
En la evaluación del sistema de control interno me permite expresar que al momento de la revisión no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

En la revisión realizada a los comprobantes de respaldo como a los libros de contabilidad estos son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La administración cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuestos a la renta y valor agregado.

Al 31 de diciembre del 2012, la administración no ha generado ingresos propios de su operación, por lo que todos los gastos y costos han sido activados en la cuenta de activos obras en proceso.

Atentamente,



ING. EDUARDO MEDINA
COMISARIO PRINCIPAL
C.I.0904091840